

**FHISACHI S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

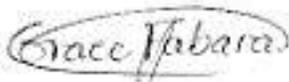
A los señores Accionistas dando cumplimiento a la ley de Compañías en el Art. 279 como Comisario informo que he realizado la revisión de los Estados de Situación Financiera de la Compañía Fhisachi S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2014 los que han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La revisión ha sido efectuada en base a pruebas selectivas, evidencias de cifras y revelación de las mismas en los Estados de Situación Financiera, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales, por lo que considero que la empresa cumple con los requisitos exigidos por la LORTI y la Superintendencia de Compañías.

Los registros contables se mantienen conciliados y no demuestran diferencia alguna que deba ser revelada, además se debe manifestar que las Obligaciones Tributarias han sido cumplidas a cabalidad así como los Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Es todo cuanto puedo informar en cuanto a la gestión económica a mi persona, en calidad de COMISARIO de la compañía Fhisachi S.A.

Atentamente,



Srta. Grace Fabara

Comisario